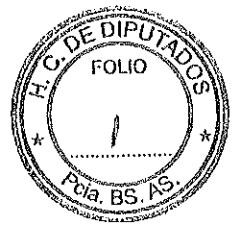




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4788 122-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

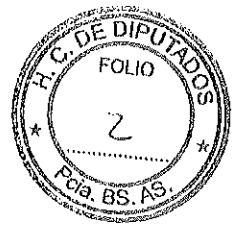
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 130° aniversario de la fundación de la localidad de Vieytes del partido de Magdalena, a celebrarse el 23 de diciembre del año 2022.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer la historia y el desarrollo de la comunidad de Vieytes y acompañar la celebración de sus 130 años.

Vieytes es una localidad perteneciente al partido de Magdalena ubicada en la intersección de las Rutas Provinciales 36 y 20. Al igual que muchas de las localidades de nuestra Provincia se conformará alrededor del desarrollo de las líneas del ferrocarril.

Relatos históricos dan cuenta de que el 24 de febrero del año 1865 el Partido de Magdalena recibió sus límites por ley. Parte de las tierras fueron tomadas para la formación del Partido de Rivadavia, de las cuales luego se formaría el pueblo de Vieytes. El partido de Rivadavia fue disuelto en el año 1890 y sus tierras fueron destinadas al distrito de Magdalena.

Mas luego las tierras en las que se establecería la estación Vieytes y el núcleo poblacional, fueron de propiedad de don Mariano D. Ocampo quien las adquirió por una compra realizada a Don Gregorio Molina el 19 de abril de 1875.

El 14 de mayo de 1889, Don Mariano D. Ocampos, vende y decide donar tierras para la vía del ferrocarril de Costa Sud 192.000 m². Años más tarde, el 23 de diciembre del año 1892, comienza a funcionar el servicio de la Estación Vieytes, fecha que se toma como fundacional.

Por testamento las tierras de Don Mariano Ocampos son adquiridas por la Sra. Sara Francisca Acevedo Ramos, quien realiza el primer fraccionamiento de las tierras en los alrededores de la estación, produciéndose así las primeras ventas en el año 1914 lo que llevaría al desarrollo de la población.

El pueblo de Vieytes cuenta con alrededor de 300 habitantes y con lugares que son de atracción para fotografiar, cuenta con la vieja estación ferroviaria y su parque con juegos y áreas de descanso, el Club Atlético y Social Vieytes, la Capilla San Benito, la Delegación municipal, además de las tantas fachadas antiguas que rodean a la esta-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ción y que fueron grandes almacenes y tiendas. Todos estos espacios de atracción turística de la región.

Cada 23 de diciembre la localidad de Vieytes celebra su aniversario a través de la realización de los actos tradicionales que cuentan con la participación de las autoridades locales, las instituciones y comunidad en general, y las actividades de celebración en la Sociedad de Fomento con la participación de artistas locales, cena y brindis. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Concejala del Frente de Todos Sra. Alejandra Irazu.



AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.